

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/AG/N/NZL/22
25 de abril de 2000

(00-1650)

Comité de Agricultura

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

El 7 de abril de **2000** se recibió de la delegación de **Nueva Zelandia** la siguiente notificación, relativa a los compromisos en materia de ayuda interna correspondientes al quinto año de aplicación (**1998/99**) (**cuadro DS.1** y cuadros justificantes correspondientes).

AYUDA INTERNA: Nueva Zelanda**PERÍODO DE NOTIFICACIÓN: Campaña que termina en junio de 1999***Medida Global de la Ayuda Total Corriente*

Campaña que termina en junio	Nivel total de compromiso en relación con la MGA para el período de que se trata	Moneda	MGA Total Corriente
	(de la Sección I de la Parte IV de la Lista)	(de la Sección I de la Parte IV de la Lista)	(de los cuadros justificantes adjuntos)
	1	2	3
1995	348,30	Millones de dólares neozelandeses (\$NZ)	0
1996	336,29	Millones de \$NZ	0
1997	324,28	Millones de \$NZ	0
1998	312,27	Millones de \$NZ	0
1999	300,26	Millones de \$NZ	0

AYUDA INTERNA: Nueva Zelanda

PERÍODO DE NOTIFICACIÓN: Campaña que termina en junio de 1999

Medidas exentas del compromiso de reducción "Compartimento verde"

Categoría a la que corresponde la medida	Denominación de la medida	Valor monetario de la medida en el año correspondiente (millones de \$NZ)	Descripción de la medida con referencia al Anexo 2	Fuente de los datos
1	2	3	4	5
a) Servicios generales				
Gestión de programas oficiales de desarrollo agropecuario	<u>Gestión de programas oficiales de desarrollo agropecuario</u>	0,214	Desembolso de fondos para gastos relacionados con la administración de las obligaciones contractuales, principalmente en concepto de empleo de personal y consultores a efectos de la transferencia, de la Corona a empresas de irrigación, de la propiedad de los sistemas de irrigación	Informe anual (1° de julio de 1998 - 30 de junio de 1999) del Ministerio de Agricultura y Silvicultura
Medidas sanitarias y fitosanitarias	<u>Elaboración y aplicación de normas sanitarias y fitosanitarias</u> <u>Garantía de la calidad y normas conexas</u>	3,307	Elaboración y aplicación de normas escritas destinadas a dar efecto a las leyes y políticas neozelandesas en la esfera sanitaria y fitosanitaria con vistas a reforzar la garantía oficial de la conformidad de animales, vegetales y sus productos con las prescripciones sanitarias y fitosanitarias.	Informe anual (1° de julio de 1998 - 30 de junio de 1999) del Ministerio de Agricultura y Silvicultura
	<u>Acreditación en materia de normas</u> ¹	0,609	Adquisición por el Estado de los servicios requeridos para dar efecto a las normas aplicables en la esfera sanitaria y fitosanitaria y en esferas conexas, por ejemplo el registro de compuestos agrícolas y medicamentos veterinarios, la acreditación preceptiva para poder llevar a cabo investigaciones en materia de protección de los animales y la acreditación exigida para poder dar efecto a la normativa sanitaria y fitosanitaria.	Informe anual (1° de julio de 1998 - 30 de junio de 1999) del Ministerio de Agricultura y Silvicultura
	<u>Fiscalización en materia de normas</u> ¹	0,418	Prestación por el Estado de los servicios requeridos para proceder a la fiscalización de los proveedores de servicios en lo que respecta al cumplimiento de las normas con vistas a poder estar en condiciones no sólo de garantizar la debida aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias y de la normativa y legislación conexas sino de respaldar con resultados operativos las garantías dadas en tal sentido.	Informe anual (1° de julio de 1998 - 30 de junio de 1999) del Ministerio de Agricultura y Silvicultura
	<u>Observancia de la legislación agropecuaria</u> ¹	1,539	Prestación por el Estado de los servicios requeridos para imponer la observancia, incluidas la realización de investigaciones y la incoación de procesos en caso de actividad ilícita manifiesta, de las prescripciones contenidas en las leyes sobre el sector cárnico, el sector de los productos lácteos, la protección de los animales y los compuestos agrícolas y medicamentos veterinarios.	Informe anual (1° de julio de 1998 - 30 de junio de 1999) del Ministerio de Agricultura y Silvicultura

1	2	3	4	5
Lucha contra plagas y enfermedades	<u>Servicios de inspección en frontera y cuarentena</u>	16,923	Control en frontera de los riesgos sujetos a cuarentena y gestión del régimen de cuarentena posterior a la entrada en el país, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Bioseguridad de 1993.	Informe anual (1° de julio de 1998 - 30 de junio de 1999) del Ministerio de Agricultura y Silvicultura
	<u>Servicios de vigilancia de plagas y enfermedades</u>	10,394	Vigilancia sanitaria de las poblaciones animales y vegetales del país, presentación de informes internacionales sobre el estado sanitario de esos animales y vegetales y detección de la aparición de organismos indeseables.	Informe anual (1° de julio de 1998 - 30 de junio de 1999) del Ministerio de Agricultura y Silvicultura
	<u>Servicios de acción de emergencia contra plagas y enfermedades</u>	6,439	Mantenimiento de la capacidad de respuesta a una incursión de organismos indeseables de efectos nocivos para la fauna y la flora, así como de otros organismos susceptibles de convertirse en un problema grave en ausencia de todo control.	Informe anual (1° de julio de 1998 - 30 de junio de 1999) del Ministerio de Agricultura y Silvicultura
	<u>Administración de normas de bioseguridad y estrategias de lucha contra plagas</u>	6,678	Elaboración de una normativa escrita en materia de procedimientos y servicios de bioseguridad de control de entrada en frontera, de cuarentena posterior a la entrada, de vigilancia del estado sanitario y de acciones de emergencia.	Informe anual (1° de julio de 1998 - 30 de junio de 1999) del Ministerio de Agricultura y Silvicultura
	<u>Lucha contra los vectores de la tuberculosis</u>	19,053	Aplicación de medidas de control de las poblaciones de fauna silvestre, particularmente de las zarigüeyas, en las zonas de posible transmisión de la tuberculosis al ganado vacuno y a los cérvidos por ejemplares infectados de dichas poblaciones, medidas éstas que rigen en las explotaciones agrícolas y en los territorios contiguos de la Corona.	Informe anual (1° de julio de 1998 - 30 de junio de 1999) del Ministerio de Agricultura y Silvicultura
	<u>Acción de los consejos regionales contra las plagas y enfermedades²</u>	22,735	Financiación por los consejos regionales de la lucha contra las plagas y enfermedades.	Planes anuales de los consejos regionales para 1998/99
Investigación	<u>Investigación</u>	140,527	Asignación por la Fundación de Investigación, Ciencia y Tecnología (FRST) de fondos para investigaciones directamente relacionadas con la producción agropecuaria, incluida la de los sectores forrajero, pecuario, lechero, hortícola, agrícola, alimentario y de bebidas. ³	Contratos de asignación de fondos por la FRST para investigaciones científicas de interés público en 1997/98 y 1998/99
Servicios de infraestructura	<u>Planes comunitarios de irrigación</u>	0,015	Desarrollo y mantenimiento <i>in situ</i> de los programas existentes de irrigación de las tierras de la Corona hasta su venta a particulares, con inclusión de los costos de indemnización por obras de construcción.	Informe anual (1° de julio de 1998 - 30 de junio de 1999) del Ministerio de Agricultura y Silvicultura
	<u>Acción de los consejos regionales contra las inundaciones²</u>	7,040	Financiación por los consejos regionales de las inversiones de capital y los gastos de mantenimiento de programas de protección hidráulica extrapredial y de drenaje de tierras.	Planes anuales de los consejos regionales para 1998/99

1	2	3	4	5
f) Pagos en concepto de socorro en caso de desastres naturales	<u>Fenómenos climáticos desfavorables</u>	0,568	Suministro de ayuda al sector agropecuario para paliar los efectos de fenómenos climáticos desfavorables, habiéndose utilizado la mayoría de los fondos por tal concepto para la instalación de oficinas temporales en las zonas afectadas por sequías y el resto para el pago de jornadas técnicas sobre el terreno en dichas zonas y del 50 por ciento del coste de los consultores financieros independientes empleados por siete sociedades rurales, así como para sufragar la asistencia regional de recuperación de las zonas afectadas por inundaciones, a cargo de un equipo de trabajo de WINZ.	Informe anual (1º de julio de 1998 - 30 de junio de 1999) del Ministerio de Agricultura y Silvicultura y Trabajo e Ingresos, Nueva Zelandia (WINZ) 1998/99
	<u>Programa de ayuda al sector rural</u> ³	1,239	Concesión a los productores agropecuarios de las regiones consideradas por el Gobierno muy afectadas por un fenómeno climático desfavorable de un subsidio que cubre las necesidades mínimas en el corto plazo y es objeto de una revisión mensual. Se calcula que la sequía ha costado 586 millones de \$NZ en granja en términos de gastos forrajeros y pérdida de producción durante la campaña 1998/99.	WINZ 1998/99
j) Programas ambientales				
Lucha contra la erosión	<u>Subvenciones para la repoblación forestal en la costa oriental</u> ⁴	3,132	Iniciado en 1992, este programa suministra fondos a los productores agropecuarios y a otras personas para actividades de repoblación concebidas principalmente como medio para luchar contra la erosión, en particular de las tierras sumamente vulnerables de la región de la costa oriental de la Isla Norte.	Informe anual (1º de julio de 1998 - 30 de junio de 1999) del Ministerio de Agricultura y Silvicultura
Conservación del suelo	<u>Actividades de los consejos regionales para la conservación del suelo</u> ²	10,290	Estos programas, que son parte de una política nacional de gestión sostenible aplicada en virtud de la Ley de gestión de recursos y de la Ley de conservación del suelo y control de los ríos y que están a cargo de los consejos regionales, cubren normalmente entre el 50 y el 70 por ciento de los gastos de las actividades de conservación del suelo emprendidas por los productores en cumplimiento de los requisitos legales.	Planes anuales de los consejos regionales para 1998/99

Notas explicativas:

¹ Los gastos anteriormente notificados bajo el epígrafe "Administración de normas de garantía de la calidad en el sector agropecuario" se han dividido en cuatro categorías separadas abarcadas por el programa precedentemente notificado, a saber: "Elaboración y aplicación de normas sanitarias y fitosanitarias de garantía de la calidad y normas conexas"; "Acreditación en materia de normas"; "Fiscalización en materia de normas"; y "Observancia de la legislación agropecuaria"; además, los gastos anteriormente notificados bajo el epígrafe "Servicios de protección de los animales" se han repartido entre esas cuatro categorías. Este cambio se debe a la reestructuración del Ministerio de Agricultura y Silvicultura, como consecuencia de la cual se han redistribuido los gastos en función de la nueva repartición de responsabilidades en el seno del mismo.

Notas explicativas: (Cont.)

² En virtud de la Ley de gestión de recursos de 1991, la competencia en materia de gestión de recursos corresponde en su mayor parte a los 15 consejos regionales de Nueva Zelanda. Por consiguiente, la mayoría de los programas de gestión de recursos en el sector agropecuario se lleva a cabo ahora a nivel regional. Las cifras indicadas representan el gasto *total* de los consejos en los programas enumerados, deducidas las cantidades recuperadas de los usuarios o beneficiarios. Sin embargo, no todo ese gasto beneficia o se atribuye directamente a dicho sector. Según el programa, la parte que se le atribuye oscila entre el 60 y el 100 por ciento.

³ Los cambios introducidos en la descripción de la medida titulada "Investigación" tienen por objeto aumentar la transparencia. Puede obtenerse más información sobre los tipos de contratos de la Fundación de Investigación, Ciencia y Tecnología (FRST) para investigaciones relacionadas con la producción agropecuaria en la página Web de la FRST: www.frst.govt.nz/apps/database/rresearch/index.cfm.

⁴ La medida titulada "Subvenciones para la repoblación forestal en la costa oriental" no es nueva. Se trata del mismo programa que figuraba en la notificación de "compartimento verde" de Nueva Zelanda correspondiente a 1997/98 bajo el título "Programa de explotación forestal en la costa oriental".

AYUDA INTERNA: Nueva Zelandia**PERÍODO DE NOTIFICACIÓN: Campaña que termina en junio de 1999***Cálculo de la Medida Global de la Ayuda Total Corriente*

Designación de los productos de base (con inclusión de la MGA no referida a productos específicos)	MGA por productos específicos (de los cuadros justificantes DS.5 a DS.7 <i>infra</i>)	Medidas de la ayuda por productos específicos (del cuadro justificante DS.8 <i>infra</i>)	MGA Total Corriente (Total general)
1	2	3	4
-	0	0	0